

Guayaquil, 25 de julio de 2007

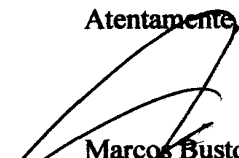
Señores
SIGMARSA S.A.
Sra. Albris Medina
Gerente General
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Resultado de SIGMARSA S.A. cortado al 31 de diciembre de 2006, se comprobó que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley.

Mi trabajo lo efectué de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas, este incluye pruebas de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros, también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una revisión de la presentación de los Estados Financieros, los mismos presentan razonablemente la situación financiera de SIGMARSA S.A. al 31 de diciembre de 2006.

Atentamente,


Marcos Bustos
Comisario

